

ANEXO**FORMATO DE DIFUSION CONAC**

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación:	Específicas del Desempeño
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):	01/01/2025
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):	31/12/2025
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece: C. P. Ricardo Nieves Garduño /Egresos	
Nombre: Dirección de Egresos	Unidad administrativa: Secretaría de Finanzas
1.5 Objetivo general de la evaluación:	Evaluar el desempeño del Programa Presupuestario " Construyendo Paz y Seguridad para los Ciudadanos ", identificando fortalezas, áreas de oportunidad y recomendaciones que permitan mejorar el diseño, la implementación, el seguimiento y la medición de resultados, fortaleciendo la gestión para resultados y el uso eficiente de los recursos públicos, particularmente aquellos financiados con recursos del FORTAMUN .
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	- Analizar el diagnóstico del Programa Presupuestario. - Evaluar la definición del problema público. - Revisar la congruencia entre el Árbol del Problema, el Árbol de Objetivos y la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). - Evaluar la lógica vertical y horizontal de la MIR. - Analizar la calidad metodológica de los indicadores conforme a los criterios CREMAA. - Revisar las Fichas Técnicas de Indicadores. - Evaluar la construcción de metas e indicadores. - Analizar los procesos de implementación del Programa. - Formular recomendaciones orientadas al fortalecimiento institucional y operativo del Programa Presupuestario.
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	La evaluación se desarrolló mediante análisis de gabinete , utilizando la documentación proporcionada por la Unidad Responsable, incluyendo el Diagnóstico, Árbol del Problema, Árbol de Objetivos, Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), Fichas Técnicas de Indicadores, información presupuestaria, documentos administrativos y demás evidencia documental relacionada con la operación del Programa Presupuestario. Asimismo, el análisis se efectuó con base en la Metodología del Marco Lógico (MML) y

ANEXO**FORMATO DE DIFUSION CONAC**

considerando criterios metodológicos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el CONEVAL y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).	
Instrumentos de recolección de información: ☒ Diagnóstico del Programa. ☒ Árbol del Problema. ☒ Árbol de Objetivos. ☒ Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). ☒ Fichas Técnicas de Indicadores. ☒ Estados Analíticos del Presupuesto. ☒ Información financiera y presupuestaria. ☒ Registros administrativos. ☒ Información estadística institucional. ☒ Normatividad aplicable. ☒ Documentación proporcionada por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.	
Cuestionarios X Entrevistas X Formatos X Otros__ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Ley de Coordinación Fiscal, Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Publica.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACION

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:	La evaluación identificó que el Programa Presupuestario cuenta con instrumentos básicos de planeación y seguimiento, tales como el Diagnóstico, el Árbol del Problema, el Árbol de Objetivos, la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y las Fichas Técnicas de Indicadores; sin embargo, dichos instrumentos presentan diversas áreas de oportunidad que limitan su consistencia metodológica y la adecuada medición del desempeño institucional. Entre los principales hallazgos destacan:
---	---

ANEXO

FORMATO DE DIFUSION CONAC

- El Diagnóstico incorpora parcialmente los elementos metodológicos requeridos por la SHCP, ya que no desarrolla completamente el diseño operativo, la estrategia de cobertura, las reglas de operación y otros componentes fundamentales.
- El problema público agrupa dos problemáticas distintas (incidencia delictiva y riesgos naturales y humanos), lo que dificulta una adecuada delimitación del problema y de la población objetivo.
- Existe congruencia entre el Propósito de la MIR y el Árbol de Objetivos; sin embargo, los Componentes no guardan una correspondencia completa con los medios identificados en el Árbol de Objetivos.
- La MIR presenta deficiencias metodológicas importantes, destacando la ausencia del objetivo de nivel **Fin**, inconsistencias en la formulación de Componentes y Actividades, así como debilidades en la lógica vertical y horizontal.
- Se identificaron áreas de oportunidad en diversos indicadores respecto a los criterios **CREMAA**, principalmente en claridad, relevancia, adecuación y monitoreabilidad.
- Aunque todas las Fichas Técnicas de Indicadores contienen los elementos mínimos requeridos, existen inconsistencias metodológicas entre algunos indicadores, sus métodos de cálculo y las metas establecidas.
- Las metas presentan deficiencias técnicas, al no encontrarse documentada la metodología utilizada para su determinación y detectarse líneas base, sentidos del indicador y metas con inconsistencias metodológicas.

En el siguiente bloque desarrollaré las **Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas (FODA), Conclusiones y**

ANEXO

FORMATO DE DIFUSION CONAC

Recomendaciones, adaptadas específicamente al informe de evaluación del FORTAMUN 2025.	
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.	
2.2.1 Fortalezas:	- El Programa Presupuestario cuenta con instrumentos de planeación estratégica, entre ellos el Diagnóstico, el Árbol del Problema, el Árbol de Objetivos, la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y las Fichas Técnicas de Indicadores, lo que proporciona una base institucional para la gestión del desempeño. - La totalidad de los indicadores definidos en la MIR dispone de su correspondiente Ficha Técnica, las cuales contienen los elementos metodológicos mínimos requeridos (nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia, dimensión y sentido del indicador). - El programa cuenta con evidencia documental de seguimiento a indicadores y metas mediante informes periódicos de avance, lo que favorece el monitoreo institucional. - Se identificó una adecuada vinculación del programa con las funciones sustantivas de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y con las prioridades municipales en materia de seguridad pública.
2.2.2 Oportunidades:	- Actualizar el Diagnóstico conforme a la Guía para la Elaboración de Diagnósticos de Programas Presupuestarios emitida por la SHCP, fortaleciendo la definición del problema público, la cuantificación de la población objetivo y la estrategia de cobertura. - Reestructurar la Matriz de Indicadores para Resultados mediante la incorporación del objetivo de nivel Fin y el fortalecimiento de la lógica vertical y horizontal. - Mejorar la construcción técnica de los indicadores conforme a los criterios CREMAA, incrementando su relevancia, claridad y capacidad de medición. - Implementar metodologías documentadas para la determinación de líneas base y metas, fortaleciendo la trazabilidad y objetividad del seguimiento del desempeño.
2.2.3 Debilidades:	• El Diagnóstico no incorpora todos los elementos metodológicos previstos por la SHCP para un Programa Presupuestario.

ANEXO

FORMATO DE DIFUSION CONAC

	• La definición del problema público integra fenómenos distintos (seguridad pública y atención de emergencias), lo que dificulta la delimitación precisa del problema y de la población objetivo. • La MIR presenta inconsistencias metodológicas relevantes, destacando la ausencia del nivel Fin, así como deficiencias en Componentes, Actividades, indicadores y Supuestos. • Diversos indicadores presentan inconsistencias respecto de los criterios CREMAA, principalmente en materia de relevancia, adecuación y congruencia metodológica. • Aunque las Fichas Técnicas contienen todos los elementos mínimos, existen diferencias entre los indicadores, las actividades que pretenden medir y los métodos de cálculo utilizados. • No existe evidencia documental que sustente la metodología empleada para definir las líneas base y las metas de los indicadores, además de identificarse metas poco factibles, sentidos incorrectos de los indicadores y ausencia de información en algunos casos. • La evaluación identificó deficiencias en la planeación de las acciones preventivas, particularmente por la falta de calendarios formales, convocatorias documentadas y criterios institucionales para la selección de zonas de intervención.
2.2.4 Amenazas:	- La persistencia de inconsistencias metodológicas puede limitar la capacidad institucional para demostrar objetivamente los resultados alcanzados por el Programa Presupuestario. - La ausencia de criterios documentados para la definición de metas y líneas base incrementa el riesgo de observaciones durante procesos de auditoría y evaluación del desempeño. - La falta de procedimientos estandarizados para la implementación de acciones preventivas puede afectar la cobertura y oportunidad de los servicios proporcionados a la ciudadanía. - Factores externos, como la variación en la incidencia delictiva y la ocurrencia de fenómenos naturales o antropogénicos, pueden influir directamente en algunos indicadores del programa, limitando su

ANEXO

FORMATO DE DIFUSION CONAC

capacidad para medir exclusivamente el desempeño institucional.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACION

3.1

La Evaluación Específica del Desempeño permitió identificar que el Programa Presupuestario "**Construyendo Paz y Seguridad para los Ciudadanos**" cuenta con una estructura institucional que favorece su operación y seguimiento, sustentada en instrumentos de planeación, monitoreo y evaluación. No obstante, dichos instrumentos requieren fortalecerse para mejorar su consistencia metodológica y consolidar un esquema de gestión basado en resultados.

El análisis evidenció que el Diagnóstico, la Matriz de Indicadores para Resultados y las Fichas Técnicas constituyen una base adecuada para la administración del programa; sin embargo, presentan oportunidades de mejora relacionadas con la formulación del problema público, la integración de la MIR, la construcción de indicadores, la definición de metas y la documentación de los procesos operativos.

Asimismo, la evaluación identificó que, si bien la totalidad de los indicadores cuenta con Fichas Técnicas, persisten inconsistencias metodológicas que afectan la congruencia entre los objetivos, las actividades y los indicadores utilizados para medir el desempeño.

En términos generales, el programa muestra condiciones favorables para fortalecer su gestión mediante la actualización de sus instrumentos de planeación, la mejora de la metodología de evaluación del desempeño y la formalización de procedimientos administrativos que contribuyan a una mayor eficacia, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas en la aplicación de los recursos del FORTAMUN.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. **Actualizar el Diagnóstico del Programa**, incorporando todos los elementos metodológicos previstos por la SHCP, especialmente la cuantificación de la población potencial y objetivo, el análisis de alternativas de intervención y la estrategia de cobertura.
2. **Reestructurar la Matriz de Indicadores para Resultados**, incorporando el nivel de **Fin**, fortaleciendo la lógica vertical y horizontal y revisando la congruencia entre Componentes, Actividades e indicadores.
3. **Revisar integralmente los indicadores**, asegurando el cumplimiento de los criterios **CREMAA** y corrigiendo inconsistencias entre los objetivos, métodos de cálculo, unidades de medida y medios de verificación.
4. **Documentar la metodología utilizada para establecer líneas base y metas**, garantizando que sean objetivas, medibles, alcanzables y consistentes con el comportamiento esperado de los indicadores.
5. **Formalizar los procedimientos operativos** relacionados con las acciones de prevención social de la violencia, incorporando calendarios de actividades, criterios para la selección de zonas de atención, mecanismos de coordinación institucional y evidencia documental de las convocatorias realizadas.
6. **Fortalecer los sistemas de seguimiento y evaluación**, mediante la integración de bases de datos consolidadas que permitan monitorear de manera oportuna los avances físicos, financieros y de desempeño del programa.

ANEXO**FORMATO DE DIFUSION CONAC**

7. **Dar seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)** derivados de la evaluación, definiendo responsables, plazos e indicadores para verificar la implementación de las acciones de mejora.

Estas secciones están redactadas con un enfoque técnico y ejecutivo, en un formato adecuado para incorporarse directamente al **Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones del CONAC**, evitando reproducir textualmente el informe y sintetizando sus principales resultados y recomendaciones.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: LIC SAUL LEGORRETA MARTINEZ

4.2 Cargo: ANALISTA Y ASESOR

4.3 Institución a la que pertenece: CONSULTORA ESPECIALIZADA EN LA IMPLANTACION DE LA GESTION DE RESULTADOS

4.4 Principales colaboradores: SAUL LEGORRETA MARTINEZ

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: saulegorreta@gmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada): 4424246527

5. IDENTIFICACION DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

5.2 Siglas: FORTAMUN

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): MUNICIPIO DE COLON

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): MUNICIPAL

Poder Ejecutivo x Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___

5.5 Ambito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal ___ Estatal ___ Local X

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre: LIC LUIS FERNANDO IBARRA CASAS Unidad administrativa: SEGURIDAD PUBLICA

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa ___ X ___ 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___

6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: SECRETARIA DE FINANZAS

6.3 Costo total de la evaluación: \$406,000.00

ANEXO

FORMATO DE DIFUSION CONAC

6.4 Fuente de Financiamiento : INGRESOS PROPIOS

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:
--

https://colon.gob.mx/inicio/evaluaciones-y-encuestas/

7.2 Difusión en internet del formato:

https://colon.gob.mx/inicio/evaluaciones-y-encuestas/
